



MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL Y DEL SOBRE Nº 2 CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR DEL CONTRATO DE DISEÑO Y REALIZACIÓN DE GALAS PARA LA SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID EN SU 62 ª EDICIÓN (2017)

ASISTEN:

Presidenta: D^a Ana María C. Redondo García, Vicepresidenta de la Fundación Semana Internacional de Cine de Valladolid.

Vocales:

- D. Rafael Salgado Gimeno, Interventor General
- D. Javier Rodríguez Busto, Secretario delegado de los órganos de gobierno de Seminci

Secretaria:

D^a. Ana I. Mellado Fraile, Jefa de la Secretaría Ejecutiva de Cultura y Turismo

Empresas:

Al acto público de apertura del sobre nº 2 asisten los siguientes representantes que se detallan:

En representación de la empresa EVENTOS Y PROMOCIONES ESTANDARTE S.L.: Eduardo García Abril e Ignacio Tejerina Sanz de la Rica.

En representación de la UTE TELECYL S.A.- EVENTÍSIMO S.L.U.: Mónica Martín y Angel Espinosa.

En Valladolid, a 22 de agosto de 2017

Siendo las 14.30 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la calificación de la documentación general presentada en el Sobre nº 1 por los licitadores presentados en la licitación, que son los siguientes:

- 1.- EVENTOS Y PROMOCIONES ESTANDARTE S.L.
- 2.- UTE TELECYL S.A.-EVENTÍSIMO S.L.U

Los componentes de la Mesa de Contratación proceden al examen de la documentación del sobre 1, comprobando que ambos licitadores presentan el Documento de Declaración responsable para Personas jurídicas, según el modelo que consta en el Pliego de Cláusulas administrativas de este contrato.

Seguidamente, los miembros de la Mesa llaman a los representantes de las empresas que se han personado y en acto público, proceden a la apertura del sobre número 2 de los licitadores que contiene la documentación correspondiente a los criterios evaluables mediante juicios de valor.

Se comprueba que la documentación que obra en el sobre número 2, constando en los sobres CD y documento en papel encuadernado.

Tras el examen de la referida documentación, la Mesa de Contratación acuerda que se dé traslado al Comité de expertos que figura en el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para que proceda a la valoración de las ofertas presentadas.

De todo lo cual, se levanta la presente acta, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA


Ana María Redondo García

LA SECRETARIA,


Ana I. Mellado Fraile